

la cantidad de 1.072,71 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 17 de julio de 2007.—Juzgado Social número dos de Sevilla, Secretaria, María Fernanda Tuñón Lázaro.—50.428.

MONTAJES ELECTRICOSHISPANOS, S. L.

Declaración de insolvencia

Que en este Juzgado de lo Social n.º ocho de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 7/2007, dimanante de autos núm. 418/06, a instancia de Antonio Conde Mesa contra Montajes Electricoshispanos, S. L., en la que con fecha 18/07/07 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Montajes Electricoshispanos, S. L., con CIF B-41784968 en situación de Insolvencia por importe de 826,34 euros de principal, más la cantidad de 57,84 y 82,63 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 18 de julio de 2007.—Secretaría Judicial, D.ª María del Carmen Peche Rubio.—50.312.

MUNTATGES ELECTRICS BERGUEDA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Administrador único de esta Sociedad, se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social sito en Bagà (Barcelona), Polígono Industrial Torrente de Gibillas, nave 3, parcela 2, el próximo día 06 de septiembre de 2007 en 1.ª convocatoria o, en su caso, el día 7 de septiembre de 2007, en 2.ª convocatoria, ambas a las 11 horas y en el mismo lugar, a fin de deliberar y acordar lo pertinente según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión relativas al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006 y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio antes indicado.

Tercero.—Otorgamiento de facultades y apoderamientos para la ejecución de los acuerdos que se adopten hasta su debida inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos mencionados que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bagà, 31 de julio de 2007.—El Administrador Único, Esteve Ripoll Culell.—52.069.

MÁLAGA ALTAVISIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El órgano de administración convoca reunión de la Junta general ordinaria de la entidad, para el próximo

día 12 de septiembre de 2007, a las doce horas en primera convocatoria, y el día 13 de septiembre de 2007, a la misma hora en segunda, en las oficinas de dicha entidad, sitas en Málaga, avenida Doctor Manuel Domínguez, 6, reunión, que tendrá por objeto el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2006. Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006. Acuerdos que procedan.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración en el ejercicio 2006.

Tercero.—Cese y, en su caso, designación de nuevos miembros del Consejo de Administración. Acuerdos que procedan.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social, o pedir su envío de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Málaga, 19 de julio de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Antonio Juárez Mota.—50.292.

NOBIS MARKETING, S. L.

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social número 17 de los de Madrid se sigue ejecución número 128/2006 a instancias de don Jesús Albert Salcedo frente a Nobis Marketing, S. L., en la que se ha dictado resolución cuya parte dispositiva dice literalmente:

«Declarar al ejecutado Nobis Marketing, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 4.564,62 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 5 de julio de 2007.—Secretaría Judicial, Paloma Muñiz Carrión.—50.361.

NORTH AMERICAN MOTORS, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Administrador Único de la sociedad, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado con esta fecha convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en la Calle Padre Damián, 39, de Madrid, en primera convocatoria, a las 17 horas del día 11 de septiembre de 2007 y, en segunda convocatoria, para el supuesto de no existir quórum suficiente en la anterior, el mismo lugar y a la misma hora del día 12 de septiembre de 2007, con el fin de deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aplicación de las partidas de prima de emisión, reserva legal, otras reservas y remanente, a la compensación de una parte de las pérdidas de ejercicios anteriores.

Segundo.—Reducción del capital de la sociedad en ochocientos un mil setecientos euros (801.700 €) dejando el capital social a cero para compensación de pérdidas, y aumento simultáneo en doscientos noventa mil quinientos euros (290.500 €), mediante aportación dineraria y/o compensación de créditos, para quedar finalmente por tanto establecido en esta última cifra, íntegramente desembolsada.

Tercero.—Delegación en el Administrador Único para la ejecución de los acuerdos sociales y, en su caso, el otorgamiento de cuantos documentos fuesen necesarios para la debida constancia de los mismos en los Registros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 20 de julio de 2007.—El Administrador Único, Augusto Rodríguez-Vila Matons.—50.110.

NOVOA CISNEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de disolución y liquidación

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, que en las Juntas generales extraordinaria y universal de accionistas, celebradas el 30 de diciembre de 2005 y 6 de julio de 2007, respectivamente, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el balance final de liquidación que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	12.074,33
Total activo	12.074,33
Pasivo:	
Capital social.....	60.371,67
Resultados negativos de períodos anteriores.....	-121.925,83
Deudas con socios	73.628,49
Total pasivo	12.074,33

A Coruña, 6 de julio de 2007.—El Liquidador único, Vicenta García Serén.—50.039.

NUEVA DESMOTADORA SEVILLANA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General ordinaria a celebrar el día 7 de septiembre de 2007 en Las Cabezas de San Juan, Ctra. de la Estación, km 3,5, a las 11 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio 2006.

Segundo.—Nombramiento de administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Las Cabezas de San Juan, 24 de julio de 2007.—La Administradora, Julieta Hernández Cano.—50.251.

OMICRON CIRCUITS, SOCIEDAD LIMITADA

Junta General Extraordinaria

A instancia de la administración concursal de «Omicron Circuits, Sociedad Limitada», en liquidación, se convoca a los señores socios de la indicada sociedad a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará el día 25 de septiembre de 2007, a las 12 horas, en el domicilio social sito en calle Sant Antoni Maria Claret, 6-8, de Sant Hipòlit de Voltregà (Barcelona), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario para la presente reunión.

Segundo.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2006, así como la aplicación de su resultado.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores socios el derecho que tienen de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la indicada Junta y el informe de los Auditores de Cuentas.

Sant Hipòlit de Voltregà (Barcelona), 19 de julio de 2007.—La Administración concursal, don David Grasa Graell, don Francisco Lorente Mones y don Enric Faura Lluís.—50.250.

OPERADOR TURÍSTICO DE RECEPTIVO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en los salones de Caja Círculo, sitios en Burgos, calle San Pablo, número 12-C, bajo, el 6 de septiembre de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Propuesta y aprobación, si procede, de aumento de capital social con posibilidad de dar entrada a nuevos socios, con exclusión, en su caso, del derecho de suscripción preferente de los actuales, y consecuente modificación de los artículos cinco y nueve de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega, de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión.

Se recuerda, asimismo, a los accionistas la existencia de derecho de información (artículos 48.d y 112 Ley de Sociedades Anónimas) y derecho a solicitar complemento de convocatoria (artículo 97.3 Ley de Sociedades Anónimas), en ambos casos en la forma y con las condiciones dispuestos en dichos preceptos.

Burgos, 21 de julio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Carlos Hernando Alonso.—52.121.

ORIGIN DIGITAL NETWORKS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 319/07 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Xavier Escola González y otros contra la empresa Origin Digital Networks Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 23 de julio de 2007 por la que se declara a la ejecutada Origin Digital Networks Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 146.429,51 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 24 de julio de 2007.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23.—50.211.

OUTER SERVICIOS EMPRESARIALES, S. L.

Auto insolvencia parcial

D. Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado n.º 28 de lo Social de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 100/05 de éste Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Ana Delsi Molina, Cristina Bugada Martín, Sonia González Moreno, Cristina Isabel Castander, Luisa Matarranz Clemares, Juana Sánchez Boza, María Mónica Cuiña Baratas, Ana Isabel Iglesias Gómez, Rosa María Robledo Tadeo contra la empresa Outer Servicios Empresariales S. L. sobre despido, se ha dictado auto con fecha 25 de julio del 2007 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 205.827,84 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de julio de 2007.—Secretario Judicial, Máximo Javier Herreros Ventosa.—50.514.

PAK RAVAL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 232/07 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Mian Mohammad Ayub contra la empresa Pak Raval Sociedad Limitada, sobre reclamación de Cantidad, se ha dictado auto de fecha 23 de Julio de 2007 por la que se declara a la ejecutada Pak Raval Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 9.394,19 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 24 de julio de 2007.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23.—50.214.

PALENCIA FAST FOOD, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Nieves Arriazu Rodríguez, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de Palencia,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 49/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Rosa María Andrés García contra Palencia Fast Food, Sociedad Limitada, se dictó en el día 2 de julio de 2007 Auto por el que se declara al ejecutado Palencia Fast Food, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia por importe de 15.198,22 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Palencia, 20 de julio de 2007.—El Secretario Judicial, Nieves Arriazu Rodríguez.—50.322.

PAMODIN, S. L.

Declaración insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 72/06 de éste juzgado de lo Social número 2 de Lleida,

seguidos a instancia de Marta Freixenet Gilart contra la empresa Pamodin, S. L., con CIF-B-25491507 sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 28 de mayo de 2007 auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 1.093,57 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la ley de procedimiento laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lleida, 19 de julio de 2007.—El Secretario Judicial, en Sustitución.—50.414.

PARLATEL FIBRA, S. L. INMOBILIARIA ALFA

Declaración insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 82/06 de este Juzgado de lo Social número 2 de Lleida seguidos a instancia de José Manuel España Muñiz contra las empresas Parlatel Fibra, S. L., e Inmobiliaria Alfa, con CIF B-25548876 sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 22 de mayo de 2007 auto por el que se declara a las empresas en situación de insolvencia por importe de 3.214,22 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lleida, 19 de julio de 2007.—El Secretario judicial, en sustitución.—50.416.

PECCATA MINUTA, S. A.

Disolución y liquidación

De conformidad con lo establecido en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios celebrada el 16 de julio de 2007, acordó, por unanimidad, disolver y simultáneamente liquidar esta Sociedad, aprobándose el siguiente balance de liquidación:

	Euros
Activo.	
Deudores varios	666,84
Tesorería	92.577,25
Total Activo	93.244,09
Pasivo.	
Capital social	126.212,54
Rdos. Ejer. Anteriores	-50.230,16
Pérdidas y Ganancias	17.261,71
Total Pasivo	93.244,09

Vitoria, 19 de julio de 2007.—El Liquidador, Ricardo Matesanz Aguirre.—50.103.

PLÁSTICOS Y DESARROLLOS, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de «Plásticos y Desarrollos, Sociedad anónima», el día 20 de junio de 2007, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en Cerquido, Ayuntamiento de Salceda de Caselas (Pontevedra), a las diez horas del 8 de septiembre de 2007, en primera convocatoria, o si fuese preciso en segunda convocatoria el 10 de septiembre de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y resolver sobre el siguiente